

(19) ES (21) (22)	NUMERO 283153	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 4 DIC. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F 16 F 7/12
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "PARAGOLPES"
--

(71) SOLICITANTE (SI) Antonio BORRAS PUIG

BENEFICARIO DEL SOLICITANTE c/. Gallo, 7 ESPLUGAS DE LLOBREGAT (Barcelona)
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. Pedro SUGRAÑES MOLINE Agte. Of. Prop. Ind.
--

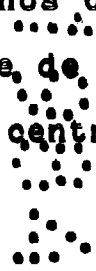
JV.MS

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente invención a un paragolpes especialmente ideado con la finalidad de proteger los objetos en cuya superficie se encuentra instalado, tanto de los choques que pueden recibir de los objetos móviles que se desplazan en sus cercanías, como de los choques que ellos mismos pueden producir sobre los objetos fijos circundantes en el caso de ser, precisamente ellos, los que se mueven.



Caracteriza esencialmente al paragolpes objeto de la presente invención, el hecho de estar constituido por una pieza de material elástico de cuerpo sensiblemente paralelepípedo con sus aristas redondeadas, una de cuyas caras mayores, que es la posterior, comporta cuanto menos dos vástagos roscados que sobresalen perpendicularmente de su superficie, al propio tiempo que presenta en su zona central un ligero rebaje o franjas de rebaje.



Al estar constituido por un material elástico, pero al mismo tiempo con una gran viscosidad interna, como por ejemplo un derivado del caucho, hace perfectamente adecuado al paragolpes para la misión que le está encomendada de resistir los golpes, choques, rozaduras e impactos de moderada

magnitud que pueden actuar sobre una gran diversidad de objetos susceptibles de ser protegidos de los mismos con la simple instalación de este paragolpes en puntos escogidos de su contorno.

5 El hecho de presentar un ligero rebaje en la cara por la que apoya en la superficie a proteger, hace al paragolpes especialmente apto para adaptarse a una superficie convexa y no obligatoriamente plana como es usual, así por ejemplo una esquina o las jambas de una abertura de paso de carretillas
10 u otros elementos de manutención, ejerciendo en este caso una protección pasiva, así como ser instalado en los extremos fuertemente acodados de los parachoques delantero y trasero de un vehículo o en sus partes más salientes, ejerciendo en este otro caso una protección tanto activa como
15 pasiva.

Se comprende que en lugar de un único rebaje podrá preverse una pluralidad de rebajes de menor tamaño, en forma de franjas que se extiendan convenientemente por la cara posterior del paragolpes. Ello puede, en algunos casos,
20 facilitar la flexibilidad de dicho paragolpes.

Caracteriza también al paragolpes el hecho de que los vástagos roscados, disponen de un ensanchamiento a modo de cabeza en uno de sus extremos, y están incorporados al cuerpo de la pieza, precisamente por este extremo, durante el
25 proceso de conformación de la pieza por vulcanizado. La

adecuada fijación del paragolpes a la superficie que se pretende proteger, se completa con los órganos de unión correspondientes, como son arandelas y tuercas.

5 Caracteriza asimismo al paragolpes que nos ocupa, el hecho de ir recubierto o tener incorporado en su masa un intenso color fluorescente mediante el cual destaca visualmente en todas circunstancias, sobre todo en las de baja luminosidad ambiental.

10 Es preciso resaltar la importancia que tiene para el el usuario del paragolpes el que esté provisto de una superficie coloreada que actuando a modo de semáforo visual, delimita con gran visibilidad la situación del objeto protegido, incluso en bajas condiciones de visibilidad o en la oscuridad.

15 En la hoja de dibujos anexa a la presente memoria se reproduce, a simple título indicativo no limitativo, una realización práctica del paragolpes que nos ocupa.

La FIGURA 1, es una vista en perspectiva, mostrando con un despiece la disposición general de sus elementos.

20 La FIGURA 2, es una vista en sección según el plano longitudinal de simetría, mostrando el sistema de fijación del paragolpes a un superficie.

Las FIGURAS 3, 4, 5 y 6, corresponden a casos concretos de aplicación del paragolpes mostrando una completa adaptabilidad en todos los casos.

5 Tal como puede comprobarse de la observación de las FIGURAS 1 y 2, el paragolpes está constituido por la pieza 1, de material elástico, cuyo cuerpo de forma sensiblemente paralelepípedica, tiene la particularidad en una de sus caras mayores, de comportar los dos vástagos roscados 2-2', los cuales sobresaliendo perpendicularmente de su superficie, están situados sobre el eje longitudinal de dicha base y equidistantes de sus extremos, al propio tiempo que presenta el ligero rebaje 3, centrado entre ambos vástagos de modo que sus bordes internos son aproximadamente paralelos a los de la referida cara, mientras que las caras restantes 10 presentan todas sus aristas redondeadas.

15



Los vástagos roscados 2-2', disponen de un ensanchamiento 5, a modo de cabeza en uno de sus extremos, que en la FIGURA 2 se ha dibujado con una forma cónica pero que no es forzosamente necesario que lo sea, y están incorporados al cuerpo 1, de la pieza, precisamente por este extremo 5, 20 durante el proceso de conformación de la pieza por vulcanizado. La adecuada fijación del paragolpes a la superficie que se pretende proteger, se realiza por medio de las arandelas 6, y la tuerca 7.

Por último, en las FIGURAS 3, 4, 5 y 6, puede comprobarse la diversidad de posiciones que puede adoptar el paragolpes A, mostrando en todos los casos la gran adaptabilidad del mismo a las distintas formas de la superficie sobre la cual está instalado.

En la ejecución práctica del objeto de la presente invención, podrán variar todos cuantos detalles de cualquier índole, no afecten, cambiándola o modificándola, a su propia esencialidad.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente invención:

1.- Paragolpes que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por una pieza de material elástico de cuerpo sensiblemente paralelepípedo con sus aristas redondeadas, una de cuyas caras mayores, que es la posterior, comporta cuanto menos dos vástagos roscados, que sobresalen perpendicularmente de su superficie, al propio tiempo que presenta en su zona central un ligero rebaje o varias franjas de rebaje de menor tamaño extendidas convenientemente.

2.- Paragolpes según la reivindicación 1), que se caracteriza también por el hecho de que los vástagos roscados, disponiendo de un ensanchamiento a modo de cabeza en uno de sus extremos, están incorporados al cuerpo de la pieza, precisamente por este extremo, durante el proceso de conformación de la pieza por vulcanizado, al mismo tiempo que para la adecuada fijación del paragolpes a la superficie que se pretende proteger, se completa con los órganos de unión correspondientes.

3.- Paragolpes según las reivindicaciones 1) y 2),
caracterizado asimismo por ir recubierto o tener incorporado
en su masa un intenso color fluorescente mediante el cual
destaca visualmente en todas circunstancias, sobre todo en
5 las de baja luminosidad ambiental.

4.- PARAGOLPES.

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas y
mecanografiadas por una sola cara acompañadas de una hoja de
dibujos.

Madrid, =4 DIC. 1984

Antonio BORRAS PUIG

p.a.

PEDRO SUBRAÑES MOLINE

p.p.


Enrique de Vardones

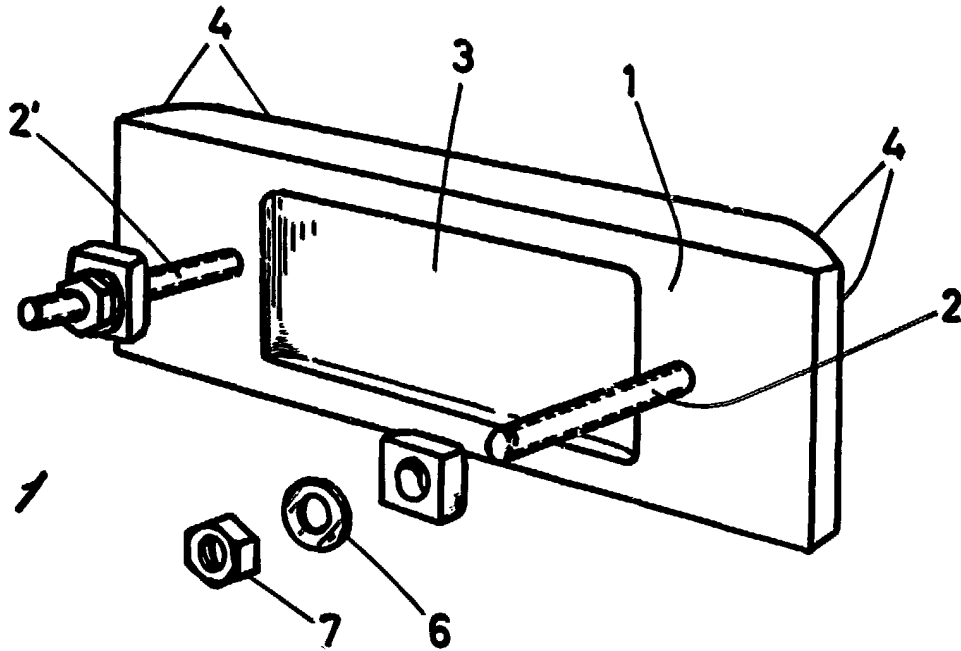


FIG. 1

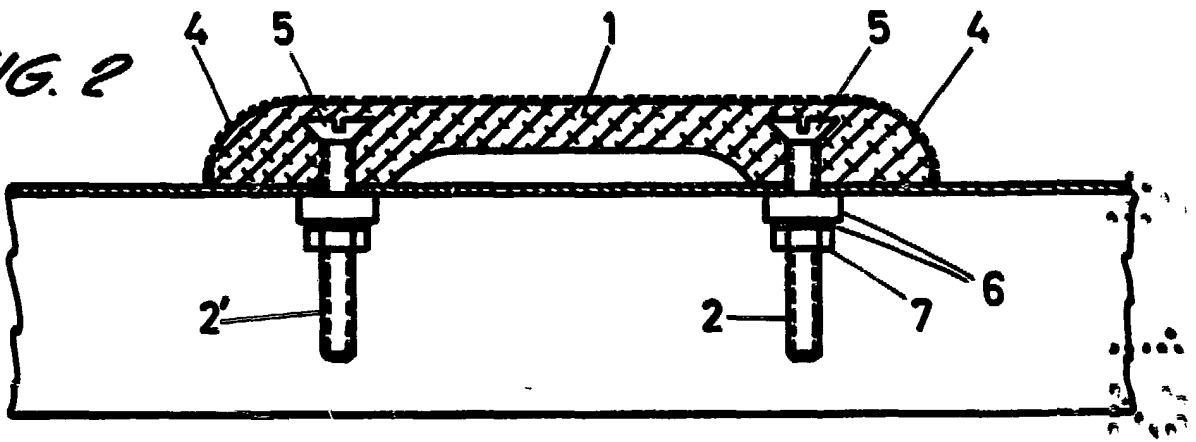


FIG. 2

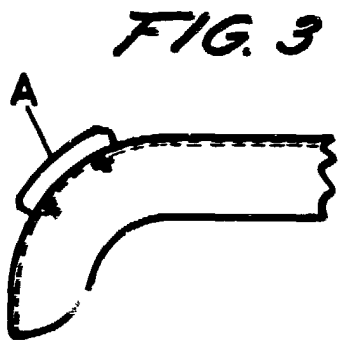


FIG. 3

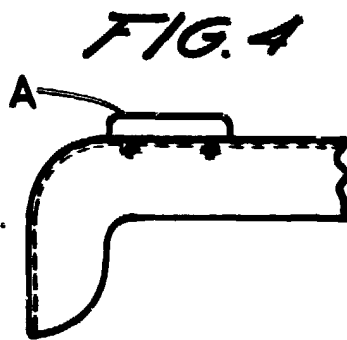


FIG. 4

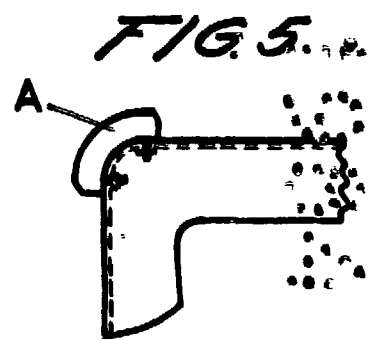


FIG. 5

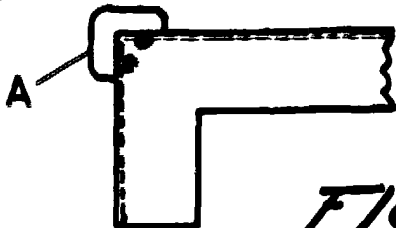


FIG. 6

Madrid = 4 DIC. 1984

PEDRO SUBRAÑES MOLINE

P. P.

[Handwritten signature]

Edo. Enrique de Verdonez

Escala variable